

CLANES, FAMILIAS Y DINASTÍAS: LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN SAN LUIS POTOSÍ. UN ESTUDIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO¹

Sarah Patricia CERNA VILLAGRA²

Juan Mario SOLÍS DELGADILLO³

RESUMEN: Este trabajo describe las formas en que los partidos políticos en el Estado de San Luis Potosí seleccionaron las candidaturas para los distintos distritos electorales de la entidad, así como también busca dar a conocer cómo funciona la paridad de género al interior de las organizaciones políticas, y detalla las candidaturas de las diputadas federales que fueron electas en los comicios de junio de 2015. El texto además explica, con base en entrevistas cualitativas realizadas entre algunos y algunas candidatas, que si bien la incorporación de la cuota de paridad ha sido necesaria, aún es cuestionable en tanto las cúpulas partidarias, predominantemente integradas por hombres, “administren” a su discreción la asignación de candidaturas. De la misma manera da cuenta de la importancia que significa contar con un capital político para conseguir una candidatura más allá de las consideraciones del género, en instituciones que por más que insistan en la importancia de estas medidas y en la buena receptividad que expresan sobre su instrumentación no aprecian estos cambios al interior de sus tiendas políticas porque les cuesta mucho cambiar el *status quo*.

PALABRAS CLAVE: Elecciones Federales, Selección de Candidatos, Paridad, Género

¹ En Hernández García, María Aidé y Rodríguez Alonso, Jesús (Coords.). 2016. *Democracia y Paridad en México*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

² Candidata a Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Máster en Ciencia Política, Universidad de Salamanca. Becaria del CONACYT, México. Email: sacervi@hotmail.com

³ Profesor Investigador a Tiempo Completo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Salamanca. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Email: juanmario@gmail.com

Introducción⁴

El recién concluido proceso electoral de 2015 en el estado de San Luis Potosí ha dejado tras de sí un balance de continuidades aparentes, pero también de cambios sustanciales que han modificado los cimientos de un sistema de partidos. Esto es llamativo dado que el electorado se ha decantado históricamente sin grandes variaciones entre opciones políticas de corte conservador y tradicional.

Quizás sea por este último factor que las elecciones en este estado no han sido especialmente atractivas a lo largo del tiempo en el concierto de las elecciones en México, entre otras cosas porque: a) el tamaño de su electorado no es particularmente significativo; b) su influencia económica en el conjunto del país es discreta; y c) su peso político no suele estar entre los más destacados.

A pesar de lo anterior, el hecho que las elecciones potosinas no gocen de los principales reflectores de la política nacional, no significa que las mismas tengan poca importancia para sus ciudadanos, quienes a lo largo del tiempo han mantenido niveles bastante aceptables de participación política cuando han sido convocados a las urnas para decidir quién les gobernará o quién les representará.

A ello habrá que sumar que San Luis Potosí ha albergado a movimientos cívicos que de alguna u otra manera coadyuvaron, junto con otros más a lo largo y ancho del país, a lo que más tarde se denominara como la transición hacia la democracia en México. En esa línea, figuras como las del extinto Salvador Nava Martínez se han constituido en un activo de la política potosina, de tal suerte que su imagen y su legado sigue siendo en la actualidad un abrevadero político para un sector de la élite del estado.

Pero también es cierto que los tiempos han cambiado, y que lo que funcionaba antes no necesariamente aporta los mismos dividendos en el tiempo presente, al tiempo que nuevas figuras han emergido y la competencia por los votos hoy es mucho más equitativa y plural de lo que fuera hace no muchos años. En resumen, es muy evidente que la geografía electoral, y con ello las preferencias de los electores potosinos han cambiado mucho en 30 años, sobre

⁴ Los autores agradecen y dan el crédito a la estudiante Natalia Anahí Flores Pullet por haber realizado las entrevistas que dan sustento empírico a este trabajo.

todo por lo que respecta al mapa de distribución del poder municipal, la composición del Congreso local, así como también la rotación en la conquista de escaños en los siete distritos uninominales federales.

Al respecto de este último ámbito de competencia cabe llamar la atención que nunca antes como hasta ahora las mujeres han adquirido un papel más protagónico en la contienda y triunfo por los escaños federales que se reparten en la entidad. La evidencia empírica demuestra que tras el último proceso electoral de 2015 solamente dos partidos se distribuían el cupo de los escaños federales de la entidad, condición que ha cambiado sustancialmente con la elección del 7 de junio. Pero quizás más importante es que por primera vez en la historia del estado serán más las mujeres que los hombres que tendrán a su cargo una curul en el Palacio Legislativo de San Lázaro (cuatro de siete).

De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este trabajo es describir los mecanismos de selección de candidatos al interior de cada partido político en el contexto del proceso electoral federal del 2015, poniendo especial énfasis en los procedimientos utilizados para investir mujeres como candidatas en el marco de la puesta en marcha de la última reforma electoral (2013-2014) en la que se introdujo la cláusula de la Paridad de Género.

Para tal efecto, el presente trabajo se divide en cuatro partes: en la primera de ellas se expone el contexto político del estado de cara al proceso electoral; en un segundo momento se describen los procesos de selección de candidatos adoptados por los distintos institutos políticos que contendieron en las pasadas elecciones; ligado de ello, en un tercer momento se presentan los resultados de una breve encuesta de corte cualitativo que se llevó a cabo con un grupo aleatorio de candidatos y candidatas de las principales fuerzas políticas en las que se exponen los mecanismos a través de los cuales obtuvieron la nominación, así como también las facilidades o no que tuvieron que pasar para alcanzar dicha condición; por último se presentan los resultados electorales de la jornada del 7 de junio y se contrastan con la distribución de escaños federales a nivel estatal de las últimas tres legislaturas federales a fin de analizar los cambios y continuidades tanto en lo que se refiere de los escaños uninominales por partido cuanto por lo que toca a la distribución de los mismos por género.

La hipótesis que guía este trabajo es que a pesar de la apertura de la ley, los procesos de selección de candidatos y candidatas continúan privilegiando mecanismos excluyentes a

través de los cuales solo aquellos o aquellas que poseen un capital político probado (llámese familiar, militante, oligárquico, etc.) son los que tienen una ventaja frente a otros aspirantes que queriendo participar no pueden competir.

Género y selección de candidatos: algunas consideraciones teóricas

La literatura especializada en el tema señala que entre los principales factores determinantes que condicionan la participación política y el ejercicio del poder político por parte de las mujeres se encuentran: 1) la existencia de cuotas de género (Franceschet, Krook y Piscopo, 2012; Archenti, 2011); 2) los diferentes elementos de los sistemas electorales, como el tamaño de los distritos y el tipo de listas (Archenti y Tula, 2007; Norris, 1997, 1985); 3), las barreras socioculturales que limitan las posibilidades de participación femenina (Archenti, 2011; Bareiro y Echaury, 2009: 10); 4), algunas características estructurales de los sistemas políticos, como el Estado de Derecho, el grado de desarrollo de la ciudadanía en general y de (la ciudadanía de) las mujeres en particular, y en especial, la conceptualización que la sociedad tenga respecto a la mujer como sujeto político (Bareiro y Torres, 2009).

En muchos casos, el primer obstáculo de la carrera política de las mujeres pueden ser los partidos políticos, ya que al interior de ellos existen barreras de índole sociocultural e institucional. Los obstáculos institucionales se relacionan con: 1) la existencia o no de cuotas de género al interior de los institutos políticos; 2) los sistemas de partidos y; 3) los sistemas políticos de cada país. Por su parte, las barreras socioculturales guardan relación con los estereotipos de género que sostienen que el espacio público es de los hombres y el privado de las mujeres como lo plantea Amorós (1991). Esta autora apunta que la política ha sido históricamente “el espacio de los hombres”, ellos son los que han controlado dicho ámbito desde una lógica patriarcal. Desde esta lógica, tanto el espacio público como el político han sido configurados desde lo masculino, porque son los hombres los que han controlado la división de los espacios desde un lugar importante que los reconoce como individuos. En contraparte, las mujeres pertenecerían a un espacio menos importante porque forman parte de un grupo de idénticas, ellas configuran el “mujerío”, ese grupo humano que no deja huellas trascendentes y además pertenecerían “al grupo de las iguales, sin reconocimiento político” (Amorós, 1991).

Es por esta división histórica y cultural de espacios, que De Barbieri (2003) subraya “llegar a ocupar un curul puede asimilarse a una carrera de obstáculos” en un estudio que realizó sobre el Género y el Poder Legislativo en México. A pesar de estos obstáculos, con la implementación de las cuotas de género, paulatinamente, el número de mujeres al interior de los partidos ha aumentado, pero no por ello se han dejado de lado las estructuras y prácticas sexistas. En este sentido, Hunt (2002: 26) apunta que históricamente los institutos políticos se han caracterizado por sus estructuras sexistas en las cuales la incorporación de las mujeres se hace en condiciones desiguales a la de los hombres, ello por ende, limita su acceso a puestos de dirigencia, muestra de ello son las asimetrías en la composición de los comités ejecutivos. Otro ejemplo de las prácticas sexistas al interior de las organizaciones políticas, son la distribución de puestos, mientras que aquellos relevantes son para los hombres, los de menor importancia van destinados para las mujeres. Así también las prácticas sexistas implican desde la realización de labores propias del género como organización de reuniones o eventos sociales para recaudar fondos por parte de las mujeres pero la toma de decisiones, muchas veces, solo queda en manos de los hombres. Respecto a los espacios de toma de decisiones, cabe apuntar que muchas veces se realizan en espacios netamente masculinos como clubes o bares donde las mujeres del partido tienen poco o nulo acceso para deliberar o en horarios no laborales, donde las mujeres deben cumplir sus “roles domésticos” pero los hombres pueden seguir cumpliendo sus roles laborales.

Precisamente al interior de los partidos políticos existen otros obstáculos institucionales que pueden condicionar las carreras de las mujeres, como por ejemplo, la selección de candidatos. Los primeros filtros para una carrera política femenina se establecen al interior de los institutos políticos, ya que son ellos los que controlan el acceso y el avance de las mujeres al interior de las estructuras de poder político (Hunt, 2002: 26), esta autora sostiene que con el fin de alcanzar posiciones de liderazgo, las mujeres deben ascender dentro de los partidos, los cuales tienen la capacidad exclusiva de nominar a los y las candidatas a cargos públicos. Por su parte, Krook (2005) afirma que las élites partidarias, conformadas en su mayoría por hombres, son las que deciden los candidatos o candidatas que se presentarán a la ciudadanía y muchas veces no favorecen a mujeres porque consideran que no hay demanda de candidaturas femeninas en la sociedad. A continuación, se contrasta estas

consideraciones teóricas con los acontecimientos que pautaron el proceso electoral 2015 en el estado de San Luis Potosí.

Contexto político previo

Para comprender el proceso electoral de 2015 conviene sopesar el entorno político de los últimos años en el estado. A raíz de la elección de Fernando Toranzo como gobernador en 2009, la sensación entre los potosinos es que la entidad ha entrado en un estancamiento económico del cual reprochan al titular del Ejecutivo por su actitud pasiva y poco proactiva para atraer inversiones, emprender obra pública y generar empleos. Entre los ciudadanos, sobre todo de la capital, ha persistido la idea de que el gobernador ha robado mucho y ha hecho poco. Sin embargo, las opiniones son eso, aunque no dejan de ser importantes a la hora de que los ciudadanos valoran el desempeño de las administraciones cuando se aproxima una cita electoral.

En efecto, con base en datos más empíricos como los que arroja el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2014), San Luis Potosí es un estado que se ubica por debajo de la media nacional en cuanto a competitividad se refiere, es decir, en su capacidad para atraer y retener talento e inversiones. Esto resulta de evaluar las capacidades estructurales y coyunturales de los estados (IMCO, 2014). De acuerdo con el estudio del IMCO, San Luis Potosí es una entidad con problemas en el manejo sustentable del medio ambiente, pero también en lo concerniente a tener una sociedad incluyente, preparada y sana, en su acceso al mercado laboral y en el desarrollo de infraestructuras.

Estas condiciones se complementaron con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2013) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que ubicó a la entidad potosina como la más corrupta del país con base en una tasa de incidencia de corrupción por cada 100 mil habitantes. Si a ese escenario se agrega el señalamiento que diarios de circulación nacional como *El Universal* hiciera sobre el inexplicable enriquecimiento del gobernador y su familia, resulta evidente que esto es un elemento a tomar en cuenta de cara a comprender el desarrollo del proceso electoral de 2015, sobre todo si se considera, por otro lado, que el predecesor del gobernador Toranzo, el panista

Marcelo de los Santos Fraga, también ha sido fuertemente señalado por el mal uso de los recursos públicos de la administración estatal, al punto de haber sido sancionado con una multa millonaria y la inhabilitación para ocupar cargos públicos durante veinte años.

En otro orden de ideas, y en el plano estrictamente político, llama la atención que el gobernador Toranzo, a pesar de contar con una mayoría propia en el Congreso del Estado, al menos en la segunda mitad de su mandato, tuviera notorias dificultades para conciliar con sus correligionarios en proyectos claves para el gobernador. Esta falta de cohesión o alineamiento terminará siendo importante durante el proceso de definición de candidatos a la gubernatura cuando el líder la de la bancada del PRI en el Congreso abandone el partido y reciba la nominación del PRD y sus socios.

A su vez, es importante destacar el papel claramente intencionado que mostraron por la gubernatura los alcaldes de los municipios de San Luis Potosí, Mario García Valdez, y de Soledad de Graciano Sánchez, el perredista Ricardo Gallardo Cardona, los más poblados del estado. En el primer caso, García Valdez quiso explotar al máximo su función como ex rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), pero padeció en todo momento de la herencia de Victoria Labastida quien dejó las arcas del ayuntamiento muy comprometidas, aunado a sus propias limitaciones en la gestión como alcalde. En el segundo caso, Ricardo Gallardo Cardona, aprovechó la plataforma que su padre cimentó en la municipalidad soledense en la que el sello de la política se ha caracterizado por una intensa actividad en el desarrollo de obra pública y el prebendarismo de los programas sociales del ayuntamiento.

Por otra parte, los diputados federales del estado se caracterizaron por desempeñar un papel discreto, salvo el caso de Javier Azuara Zúñiga (PAN) que tuvo la oportunidad de integrar la mesa directiva de la cámara de diputados, posición que explotó para construir una pretendida candidatura al gobierno del estado utilizando como credenciales adicionales: su juventud y el padrinazgo político del ex gobernador Marcelo de los Santos, sobre quien existe una adhesión significativa entre buena parte de los electores potosinos, sobretodo avocindados en la capital. El resto de legisladores federales del estado se limitaron a tener un desempeño disciplinado a las directrices de sus grupos parlamentarios, teniendo por tanto,

una actuación gris y una proyección pública bastante discreta, al punto de que la mayoría de los ciudadanos potosinos desconocían los nombres de sus representantes.

Los ejes aquí expuestos permiten encuadrar a grandes rasgos el contexto y las condiciones en las que se desarrolló el proceso electoral de 2015 en el estado. Un análisis más detallado, por supuesto que permitiría revelar otros factores que no se pueden ahondar aquí por cuestiones de espacio, pero basta con los aquí presentados para tener un panorama general del pulso político de la entidad.

Selección de candidaturas

La contienda por la nominación de las candidaturas para los distintos distritos federales tuvo variaciones significativas entre los partidos tanto por los métodos utilizados y con ello, la injerencia que tuvieron las cúpulas estatales o nacionales para la definición de las mismas.

En San Luis Potosí cuenta además considerar que el proceso electoral federal es concurrente con el proceso local en el que se elige gobernador y se renuevan las 58 alcaldías y los 27 escaños del Congreso del Estado. Esto es importante porque las movilizaciones internas de los partidos suelen ser mucho más intensas y la definición de las candidaturas a distintos cargos dependen de manera sustantiva de la resolución de la candidatura a gobernador de cada instituto político, y en su caso, el peso de las opiniones del gobernador en turno o de las cúpulas nacionales de los partidos para decidir las candidaturas en los distintos niveles.

A manera de ser más claros sobre este punto, basta echar un vistazo a los mecanismos que en términos generales adoptaron los distintos partidos políticos para seleccionar a sus candidatos para los diferentes cargos en disputa. Sobre este punto cabe aclarar que lo que a continuación se expone se ha extraído de la revisión hemerográfica de uno de los principales diarios de circulación local: Pulso, así como del seguimiento a uno de los principales portales de noticias en el estado: Plano Informativo.

Derivado de lo anterior se desprende que el PRI se caracterizó por el carácter notoriamente excluyente de sus procesos de selección, en donde fue muy importante la definición del candidato para gobernador, porque a raíz de ésta, la dirigencia estatal, el candidato seleccionado y el propio gobernador en funciones decidieron las diferentes candidaturas del partido. Es decir, que el proceso de selección en el tricolor estuvo controlado por pocas manos, y en el mejor de los casos, fue el resultado de la configuración de acuerdos que satisficieron a la dirigencia, al candidato a la gubernatura y al gobernador mismo.

En el PAN, fieles a una tradición más o menos extendida pero no en todos los casos generalizada, el mecanismo de selección de candidatos, desde gobernador hasta las diputaciones locales y federales, fue a través elecciones primarias abiertas a la militancia. Sin embargo, este proceso se vio significativamente cruzado por las diferencias que existen en el partido a nivel nacional, pero también las que se han gestado a nivel local. En otras palabras, si bien el mecanismo fue considerado transparente (aunque con sus críticas), por otro lado fue muy evidente la crispación entre calderonistas y maderistas, así como también entre las distintas familias del panismo potosino que disputaron la nominación a la gubernatura y que salieron divididos y enconados de la elección interna.

El PRD, en medio de una crisis nacional, desatada por el escándalo de su alcalde en Iguala Guerrero, José Luis Abarca, aunado a la renuncia de su líder moral, Cuauhtémoc Cárdenas, no se disimuló la intervención directa de la dirigencia nacional en la selección de candidatos, que en estados como San Luis Potosí, en donde esta marca política no tiene un arraigo significativo, y además posee una militancia menguada a la vez que heterogénea, se consideraba necesaria su injerencia para mantener su estructura política, sobre todo si se tiene presente la irrupción de MORENA liderado por su otrora candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, hay que tomar también en cuenta la influencia que al interior del estado ha ido cobrando el sol azteca, a raíz de los triunfos electorales que ha cosechado en la municipalidad de Soledad de Graciano Sánchez, en donde la familia Gallardo ha logrado establecer un bastión bastante consolidado, a partir de una política que descansa en el prebendarismo y en la intensificación de la obra pública. Esto les ha valido para que el partido en el estado esté prácticamente a sus pies y hayan podido cooptar incluso sus órganos de

dirección. Esta última cuestión, si bien era importante, no resultó decisiva para los proyectos políticos de la familia Gallardo, ya que la detención del heredero de este nuevo clan político potosino por presuntos vínculos con el narcotráfico, obligó a la dirigencia nacional del partido a meter las manos para evitar la catástrofe, aunque es bien cierto que respetaron los privilegios de la familia que les ha dado una presencia política real y no más testimonial en el estado.

Datos empíricos: resultados de las entrevistas

Con el fin de profundizar en algunos aspectos de los procesos de selección de candidatos en los distintos partidos políticos, se elaboró un instrumento de trabajo que se corrió entre algunos candidatos y candidatas del PRI, el PAN, el PRD y MORENA que contendieron en la última elección por un escaño en la Cámara de Diputados. El cuestionario confeccionado consta de 10 preguntas, y dos adicionales para los casos en los que las personas entrevistadas fueran mujeres. La intención en todo momento fue obtener información de primera mano, entre una muestra pequeña, que aunque estadísticamente no es significativa se ha nutrido de informantes calificados. En ese sentido, lo que se buscó fue la calidad de las respuestas antes que la cantidad de las mismas, por lo que se priorizó como estrategia un análisis cualitativo más que cuantitativo.

Aunado a lo anterior, hay que subrayar que no ha resultado fácil conseguir la apertura de los candidatos y candidatas para responder el cuestionario confeccionado, ya sea porque algunos adujeron tener su agenda muy saturada, o bien porque directamente no ha sido de su interés participar. Con todo lo antes expuesto, el instrumento fue atendido por siete candidatos y candidatas, mismos que fueron entrevistados entre el 22 y el 30 de junio, es decir, una vez concluido el proceso electoral. La muestra consta de dos candidatos del PRI, dos del PAN, dos del PRD y uno más de MORENA; la distribución por género fue de cuatro mujeres y tres hombres, de los cuales seis contendieron por distritos uninominales y sólo una de ellas, lo hizo a través de las listas de representación proporcional de su partido.

El instrumento elaborado se enfocó en cuestionar a los candidatos y candidatas sobre los métodos que exactamente emplearon sus partidos para seleccionar los candidatos a las

diputaciones federales en el estado, así como también indagar el tipo de perfiles que se priorizaron; o el nivel de receptividad que percibieron con relación a la introducción de la paridad de género en las candidaturas. Por otra parte, se preguntó a los entrevistados lo que significa para ellos el establecimiento por ley de la cuota de paridad de género, así como las ventajas que a su parecer pueden tener las mujeres de su partido con la incorporación de esta regla. A esto último se agregó una pregunta sobre las prácticas que observan al interior de sus partidos que limitan la participación de las mujeres.

Por último, otras preguntas se orientaron a indagar qué factores consideran los entrevistados influyeron más en la obtención de su nominación partidaria; pero también el impacto que atribuyen a la asignación de un porcentaje del presupuesto de los partidos a la capacitación de mujeres; el nivel de cambio que han notado con relación a la participación de éstas al interior de sus partidos; y finalmente cuánto consideran que puede mejorar la calidad de la democracia en México en la medida en que haya mayor participación de las mujeres en política. A las mujeres que atendieron la entrevista se les preguntó además las motivaciones que han tenido para participar en política, así como también si tienen o han tenido familiares en este oficio.

En suma, este ejercicio ha buscado constatar que si bien la incorporación de la cuota de paridad ha sido necesaria, aún es cuestionable en tanto las cúpulas partidarias, predominantemente integradas por hombres, “administren” a su discreción la asignación de candidaturas. Pero también resalta la importancia que significa contar con un capital político para conseguir una candidatura más allá de las consideraciones del género, en instituciones que por más que insistan en la importancia de estas medidas y en la buena receptividad que expresan sobre su instrumentación no aprecian estos cambios al interior de sus tiendas políticas porque les cuesta mucho cambiar el *status quo*.

Ahora bien, con relación a los métodos de selección de candidatos, los consultados confirmaron exactamente lo que en párrafos anteriores se ha expuesto, es decir: que el PRI seleccionó a sus candidatos a través de un proceso interno que se concentró en la dirección del partido, más allá de los exámenes de conocimientos y las encuestas que en algunos casos se levantaron para medir el nivel de popularidad y conocimiento que se tenía de los pre-

candidatos; el PAN se ajustó a un proceso de primarias abiertas a la militancia, mientras que en el PRD este proceso se condujo desde la dirigencia nacional del partido; y en el caso de MORENA, la selección se llevó a cabo mediante un proceso primario abierto que a la postre se resolvió por un mecanismo de insaculación.

Cuando se les preguntó por los perfiles que a su entender priorizaron los partidos en la definición de sus candidaturas a diputados federales, las respuestas fueron muy diversas, pero a la vez muy interesantes. Para los priistas el partido ha buscado militantes con un perfil ciudadano destacado, pero además aseguran que su instituto político busca ante todo la igualdad; para los panistas existe una concordancia al afirmar que el partido ha procurado privilegiar a los militantes con una trayectoria probada en el partido. A su vez, en el PRD la persona entrevistada asegura que no son tan importantes los perfiles como tales sino los cálculos políticos para ganar las elecciones. Y en MORENA se afirma que el perfil buscado por el partido fue el de ciudadanos destacados en sus actividades profesionales.

Al cuestionarles por la receptividad que han notado entre los miembros de su partido con relación a la cuota de paridad de las candidaturas introducida a partir de este proceso electoral, la mayoría de los entrevistados no dudaron en asegurar que las distintas militancias han sido muy receptivas al respecto, aunque coinciden unánimemente en que si bien esta medida (la paridad) es necesaria, por otro lado también es cuestionable. Al respecto, llama la atención las precisiones que sobre este punto hicieron los y las entrevistadas al asegurar, por ejemplo, que la cuota paritaria es necesaria pero que no consideran que esté efectivamente garantizada, o que la misma es cuestionable por ser obligatoria; o bien que ésta se ha utilizado para bloquear perfiles dentro de cada partido, o en su caso, que debe anteponerse el liderazgo y la competitividad de un candidato/a antes que la equidad de género.

A su vez, cuando se les ha preguntado por las ventajas que tienen las mujeres con la incorporación de la cuota de paridad en la nominación de candidaturas, la mayoría de consultados y consultadas conceden que son algunas más, pero no tantas como para echar las campanas al vuelo; pero al cuestionarles sobre las prácticas que observan dentro de sus partidos que limitan la participación de las mujeres, han sido sobre todo las candidatas las que han asegurado que buena parte de las trabas que tienen para desarrollarse políticamente

se debe a que las cúpulas partidarias están por lo general ocupadas por hombres que en buena medida imponen sus decisiones y “administran” la paridad a su entera discreción.

Esto en sí es muy relevante puesto que cuando se les ha preguntado de manera exclusiva a las mujeres qué les ha motivado para involucrarse y participar en la política, sólo una de ellas ha respondido que ha sido por empatía con el programa y la ideología de su partido la que la llevó a introducirse en este mundo, mientras que el resto consideró que lo han hecho por sentir un compromiso con su sociedad, para lo cual ponen a su servicio su experiencia, su preparación, y en su caso, su participación en el activismo público.

Cuando se les ha preguntado a las candidatas si tienen o han tenido un familiar en política sólo una de ellas respondió afirmativamente, por lo que se puede apreciar, a simple vista, que se trata de un grupo cuyo capital político no es precisamente familiar o dinástico, que visto en perspectiva con los resultados electorales obtenidos, es muy probable que les haya pasado factura puesto que ninguna de ellas ganó en su distrito o circunscripción.

Por su parte, cuando se les ha cuestionado por los factores que los propios candidatos y candidatas consideran que influyeron de manera decisiva para ganar la candidatura de su partido, la mayoría expuso que su experiencia política previa fue determinante, así como también su liderazgo político.

Y cuando se les ha preguntado por cuánto ha impactado la asignación de un porcentaje del presupuesto de los partidos a la capacitación de las mujeres que desean incorporarse en política, la respuesta, de manera abrumadora ha sido que éste se ha notado muy poco, sobre todo porque los partidos no ejercen ese dinero al rubro especificado, lo sub-ejercen, o bien lo utilizan para otras cosas. A su vez, con relación a los cambios que han observado al interior de sus partidos en la participación de las mujeres en los últimos 10 años, medidos en una escala del 1 al 5 en donde uno es ningún cambio y cinco es un cambio ostensible, casi la totalidad de los entrevistados coincidieron en otorgar una nota de 3, es decir, que se han percibido cambios importantes, pero éstos aún no suficientes para asegurar que las mujeres cuenten con las mismas oportunidades que los hombres para competir dentro de sus propias tiendas políticas. Esto llama mucho la atención porque cuando se les ha planteado cuánto puede ayudar la participación de más mujeres a la calidad de la democracia en México, de

manera unánime existe un consenso de que su mayor involucramiento ayudaría mucho a mejorar.

Resultados electorales

En contraposición a lo que ha sido el comportamiento del electorado potosino, que tradicionalmente se ha decantado por opciones políticas conservadoras, y en todo caso ha repartido el poder político en partidos como el PRI o el PAN, las elecciones del 7 de junio dejaron caer tras de sí, el mito de la inamovilidad de las preferencias de sus votantes.

En cuanto a la participación electoral en los comicios realizados el 7 de junio, según datos del INE (2015) el promedio en el país fue del 47%, mientras que en el Estado de San Luis Potosí, la participación superó el promedio nacional y alcanzó el 56% (Pulso, SLP, 2015). Además el INE-SLP señaló que en las elecciones en este Estado predominó un ambiente de transparencia, certeza y legalidad.

Esto es particularmente llamativo porque ha conllevado a la distribución del poder político entre más actores, de entre los cuales ha destacado notoriamente el avance del PRD en demarcaciones de la zona centro del estado en donde se localiza el bastión de la familia Gallardo (Soledad de Graciano Sánchez) y la capital del estado, tradicionalmente bajo el dominio panista por lo que se refiere al control de los dos distritos electorales federales que concentra esta ciudad.

En términos generales, la elección deja un escenario bastante variopinto en cuanto a la distribución de los escaños que se reparten en el estado, pero también arroja que por primera vez en la historia política-electoral de la entidad más de la mitad de los legisladores federales electos son mujeres (4 de 7).

De esta manera, el Partido Revolucionario Institucional obtuvo cuatro diputaciones federales, mientras que el Partido Revolucionario Democrática alcanzó dos curules y el Partido Acción Nacional logró alcanzar solamente una diputación en San Lázaro, ver Cuadro 1.

CUADRO 1: DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS POR PARTIDO Y POR DISTRITO ELECTORAL EN
SAN LUIS POTOSÍ

PARTIDO	DISTRITO	TITULAR
PRI	I	Ruth N. Tiscareño Agoitia
PRD	II	Erika Briones Pérez
PRI	III	Fabiola Guerrero Aguilar
PRI	IV	Cándido Ochoa Rojas
PAN	V	Ángeles Rodríguez Aguirre
PRD	VI	Xavier Nava Palacios
PRI	VII	Cristian Joaquín Sánchez

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE-SLP (2015)

Ahora bien, si se analizan estos resultados en perspectiva comparada con los procesos electorales anteriores se podrá observar de manera más nítida, tanto los cambios en cuanto a la distribución partidaria de los escaños, como el éxito electoral que se han adjudicado las mujeres en un periodo de nueve años, que equivale a cuatro procesos electorales (Ver Cuadro 2).

CUADRO 2: DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS FEDERALES POR PARTIDO Y GÉNERO (2006-2015)

Partido	LXIII		LXII		LXI		LX	
PRI	4		5		2		0	
	2(H)	2(M)	3(H)	2(M)	1(H)	1(M)		
PAN	1		2		5		7	
	0(H)	1(M)	2(H)	0(M)	3(H)	2(M)	5(H)	2(M)
PRD	2		0		0		0	
	1(H)	1(M)						

Elaboración propia con base en datos de la Cámara de Diputados y el INE.

En términos grupales y regionales, resulta oportuno subrayar que salvo el triunfo de Ángeles Rodríguez del PAN, el resto de los candidatos y candidatas electas forman parte de una élite constituida y consolidada y muy poco permeable a los cambios. En ese sentido, por ejemplo, Ruth Tiscareño vencedora en el primer distrito con cabecera en Salinas de Hidalgo, se trata de una militante con una trayectoria probada al interior del partido y cuya experiencia política previa ha sido desempeñarse como diputada local e incluso como la dirigente de las mujeres priistas en el estado, condición que le ha permitido poseer un capital oligárquico innegable que le ha ayudado a posicionarse dentro del partido y tener una ventaja competitiva frente a sus pares mujeres. Cándido Ochoa es un hombre del círculo más cercano del gobernador en funciones, Fernando Toranzo, quien a su vez le ha conferido cargos de gran importancia en la administración estatal, tanto en materia de Seguridad cuanto en el rubro de Gobernación; por lo tanto, se trata de una persona con un eminente capital oligárquico.

Fabiola Guerrero, avecindada en el municipio de Rioverde, ha construido su carrera política de la mano de su esposo, quien en el último proceso electoral obtuvo la alcaldía del municipio en el que residen; esto significa que esta candidata posee un capital familiar que le ha ayudado a escalar dentro del partido. En el caso de Christian Sánchez, vecino de los municipios de la Huasteca Potosina, en donde el priismo tiene su mayor fuerza electoral, hay que destacar que proviene de una familia que ha mantenido el control del SNTE en los últimos años, lo cual le ha permitido a él y a su familia, tener una influencia significativa al interior de su partido; dada la trayectoria de su padre (actual diputado local y líder del SNTE en el estado) no cabe duda de que posee un capital familiar.

Por lo que toca a los candidatos del PRD que dieron la gran campanada en las pasadas elecciones del pasado 7 de junio resulta importante señalar que su candidata, Erika Briones, porta consigo el respaldo de la familia Gallardo, gracias a la cual se convirtió en presidenta del partido del sol azteca en el estado, posición a la que llegó tras desempeñarse como regidora en el Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, en donde afianzó su capital es oligárquico de la mano de la familia Gallardo. Xavier Nava con residencia en la ciudad capital, cuenta con un currículum muy completo (capital universitario), pero ante todo, cuenta con el peso de un apellido que para la política potosina es muy importante; esto quiere decir

que posee un capital dinástico que sedujo a la dirigencia del PRD para reclutarlo como un candidato externo al partido.

Por último, Ángeles Rodríguez Aguirre, candidata del PAN en el distrito más blanquiazul del país, obtuvo su nominación a través de un proceso primario abierto a la militancia que respaldó sus aspiraciones, por lo que es evidente, que su triunfo al interior del partido y su posterior victoria en la elección general, mucho se debe a su capital militante en las filas del PAN, pero también al padrinazgo de Octavio Pedroza, un barón muy importante del blanquiazul en el estado.

Violencia política de género en las elecciones potosinas

Si bien es cierto que las candidatas a diputaciones federales construyeron candidaturas menos visibles o expuestas que otras mujeres a cargos de elección popular, no por ello el clima de violencia política en razón de género en el estado de San Luis Potosí fue tranquilo. En este apartado, se presentará brevemente algunos ejemplos de violencia política que se presentaron durante las campañas electorales del año 2015 en dicha entidad federativa.

Tras los fatídicos sucesos de Iguala en el estado de Guerrero, en general, el contexto político de las campañas para las elecciones del 7 de junio en México tuvo varios hechos de violencia en algunas entidades federativas del país, principalmente en estados como Guerrero y Michoacán. Como no podía ser de otra manera, la violencia en general, y la de género en particular, no estuvieron ausentes en las campañas electorales en este país. Para el caso de San Luis Potosí, la violencia política de género en su versión más grave implicó el asesinato de la lideresa del PRI en el municipio de Lagunillas, Cecilia Izaguirre Camargo, y en su vertiente más mediática, afectó principalmente a la candidata del Partido Acción Nacional a la gubernatura del estado, Sonia Mendoza.

Según el Observatorio de Participación Política (2015), la violencia política contra las mujeres implica desde la presión, persecución, expresiones ofensivas, hostigamiento, amenazas, secuestros y hasta el asesinato. Este tipo de violencia de género para las elecciones de 2015 tuvo una serie de casos de mujeres políticas amenazadas, dos secuestradas y dos asesinadas en diferentes entidades de la república desde febrero a mayo (Analco y Lovera, 2015). Una de esas dos mujeres políticas asesinadas precisamente pertenecía al estado de San

Luis Potosí, Cecilia Izaguirre Camargo, quien fue lideresa priista en el municipio de Lagunillas y además se desempeñaba como Coordinadora de Desarrollo Social en su distrito. Según averiguaciones preliminares, su asesinato fue el último eslabón de una serie de actos de violencia política cometidos en su contra, entre ellos, las amenazas de parte de un político de su propio partido⁵ (Juárez, 2015).

El otro claro ejemplo de violencia política en la entidad fueron los comentarios misóginos y discusiones que se generaron en torno de la candidatura de Sonia Mendoza, (PAN), tanto al interior como al exterior de su partido. Bajo el lema *Todos contra Sonia* se aglutinaron políticos panistas, priistas y perredistas en la entidad potosina con el fin de denostar a la candidata del PAN a la gubernatura del estado. Desde la selección de candidatos, vía elecciones internas, la candidatura de Sonia generó todo tipo de crispaciones, descalificaciones misóginas y racistas y hasta resentimientos machistas hacia la única precandidata mujer en el PAN. Justamente un ejemplo de ello, fue la campaña sucia que hacia la recta final del proceso de selección al interior del PAN, llamaba a los panistas a estar en contra de Sonia Mendoza, por su condición de emergente, camelense y mujer⁶. Posteriormente, tras ser electa como candidata a la gubernatura por el PAN, la campaña *Todos contra Sonia* dejó de ser interna y se convirtió en externa, en la medida en que incluyó videos de su vida privada, así como de su trayectoria política junto a personajes denominados “oscuros” de la política local (La Jornada, San Luis, 2015). Ante esta campaña sucia, tanto militantes y dirigentes del PAN a nivel local como varias organizaciones de la sociedad civil solicitaron frenar la campaña sucia en contra de Sonia (El Heraldo, SLP, 2015).

Finalmente, cabe señalar que la candidatura de Sonia Mendoza no se caracterizó por sentar posturas a favor de la igualdad de género o el feminismo en la entidad, lo cual cabe esperar viniendo de un partido como el PAN. No obstante, la violencia política tanto de género como racista a su candidatura no puede pasar desapercibida en un contexto político y social en el que ni a nivel nacional ni local, las mujeres y los diferentes grupos étnicos han sido suficientemente representados en los cargos de elección popular, y sus demandas no han sido consideradas sustantivamente en la agenda política.

⁵ Respecto al asesinato de Cecilia Izaguirre Camargo cabe apuntar que solo se han consignado a los autores materiales del homicidio, no así al presunto autor material, su opositor político, para mayor información.

⁶ Camelense es el gentilicio por el cual se conoce a los oriundos y vecinos del municipio de Matehuala.

Conclusiones

Después del intenso proceso electoral de 2015, en el que una de sus principales novedades fue la incorporación por ley de la cuota de paridad de género en las candidaturas de los partidos políticos a la Cámara de Diputados federal, y tras seguir la pista de los acontecimientos que marcaron los procesos de selección de candidatos y candidatas, así como las campañas y los resultados de las elecciones en el estado de San Luis Potosí se concluye que el proceso ha dejado luces y sombras.

En cuanto a las primeras, no cabe duda que como nunca antes en la historia hubo un número más nutrido de mujeres que mostraron su interés por participar en los procesos de selección al interior de sus partidos. De la misma manera, para el caso de San Luis Potosí, tras esta elección serán más mujeres que hombres quienes ocupen un escaño en la Cámara de Diputados por la vía uninominal.

Otra noticia importante, es que el electorado potosino ha mantenido niveles de participación bastante aceptables, a la par que ha cambiado sus preferencias al repartir entre más actores políticos las parcelas de poder en disputa. Esto es relevante dado el histórico comportamiento pendular del elector potosino de cambiar sus preferencias entre el PRI y el PAN, y ahora depositar su confianza en un tercer actor como lo es el PRD.

Pero por lo que respecta a las sombras, y con ello a las inquietudes que deja tras de sí este proceso electoral resulta importante señalar que si bien en términos declarativos los candidatos y candidatas que intervinieron en los procesos internos de selección expresan la muy buena receptividad que notaron al interior de sus partidos con relación a la introducción de la cuota paritaria para la nominación de las candidaturas, no son tan entusiastas ni en el impacto ni en las ventajas de dicha cláusula. Esto sin lugar a dudas llama la atención porque existen voces que insisten en que si bien esto es un paso muy importante, a su entender no existen garantías para asegurar la efectividad de la regla, o en su caso se le puede considerar cuestionable por su carácter obligatorio, sin dejar de lado que hay quienes piensan, y así lo expresan, que con estas cuotas se bloquean perfiles dentro de los partidos, o bien se

menosprecia el liderazgo y la competitividad de los candidatos por privilegiar la equidad de género.

Ese cierto tufillo patriarcal se refuerza cuando al analizar los procesos de selección y los candidatos y candidatas efectivamente nominados se encuentra que: a) no es fácil entrar en la política; y b) que hay que poseer algún tipo de capital para tener opciones dentro y fuera de los partidos. Al respecto, llama poderosamente la atención cómo todos y cada uno de los candidatos y las candidatas entrevistadas mencionaran que su experiencia política previa fue determinante para ganar la candidatura por sus respectivos partidos. Pero también cuenta cómo todos y cada uno de los candidatos y candidatas ganadoras en la pasada elección cuentan con un capital político que les posiciona más y mejor en las contiendas internas y externas.

Lo anterior no es una cuestión sin importancia si se repara en lo que tanto hombres como mujeres subrayan como prácticas que limitan la participación de las mujeres en la vida interna de sus partidos, entre las que destaca por sobre todo el carácter predominantemente masculino de las cúpulas partidarias que centralizan las decisiones y “administran” a su antojo las cuotas de paridad reparando más en el capital relacional que en los méritos de las militantes. Pero además, no se debe perder de vista que aunque en San Luis Potosí hayan ganado más mujeres que hombres los escaños en disputa, sigue siendo notoria la práctica de enviar mujeres a competir en distritos perdedores.

Lo más llamativo es que mientras todo mundo dice estar convencido de que una mayor participación de las mujeres en la vida política del país ayudaría a mejorar la calidad de la democracia, los y las candidatas no observan cambios sustanciales que lleven a las mujeres a tener un protagonismo en verdad relevante al interior de sus partidos. Esto quiere decir que si bien existen cambios en las reglas del juego, y que éstos se han acatado sin mayores problemas por los diversos partidos, la vida al interior de éstos aún es muy asimétrica para las mujeres. Este doble discurso que por un lado exalta las virtudes de las mujeres, pero que por el otro les niega el ascenso en los partidos, salvo que cuenten con un capital que ofrecer, no suma, sino resta, o lo que es lo mismo, es como despertar y que el dinosaurio siga allí (Monterroso, 1959).

Bibliografía

- Amorós, Celia. 1991. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Anduiza, Eva; Crespo, Ismael y Méndez Lago, Mónica. 2009. *Metodología de la ciencia política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Archenti, Nélica. 2011. “La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región”. Serie Mujer y Desarrollo. División Asuntos de Género. Santiago de Chile: CEPAL.
- Archenti, Nélica y Tula, María Inés. 2007. Cuotas de género y tipo de lista en América Latina. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/%0D/op/v13n1/v13n1a07.pdf> (Obtenido: 10 de abril de 2008);
- Bareiro, Line y Echaury, Carmen. 2009. “Mecanismos para el cambio político. Sistemas electorales y representación política de las mujeres”. *Documento de Trabajo Documento de Trabajo Encuentro de Mujeres parlamentarias de América Latina y el Caribe*. Madrid: PNUD, AECID y UNIFEM.
- Bareiro, Line y Torres, Isabel. 2009. *Igualdad para una democracia incluyente*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Caul, Miki. 1999. “Women’s Representation in Parliament: The Role of Political Parties,” en *Party Politics*. Vol. 5, No. 1.
- De Barbieri, Teresita. 2003. “De militantes a representantes”. De Barbieri, Teresita (2003) *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a finales del siglo XX*. CLACSO.
- El Heraldo, SLP. 2015. “Exigen frenar guerra sucia contra Sonia” 1 de mayo de 2015. Disponible en: <http://elheraldoslp.com.mx/2015/05/01/exigen-frenar-guerra-sucia-contra-sonia-m/>
- Franceschet, Susan; Mona Lena Krook y Jennifer Piscopo. 2012. *The Impact of Gender Quotas*. New York: University Press.
- Htun, Mala y Mark Jones. 2002. “Engendering the Right to Participate in Decision-Making: Electoral Quotas and Women’s Leadership in Latin America.” en Nikki Craske y Maxine Molyneux (Eds). *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*. Londres: Palgrave.

- Krook, Mona Lena. 2005. *Politicizing Representation: Campaigns for Gender Quotas Worldwide*. PhD dissertation, Department of Political Science, Columbia University.
- Norris, Pippa. 1997. "Procesos de reclutamiento legislativo: una perspectiva comparada". En Uriarte, Edurne y Elizondo, Arantxa. 1997. *Mujeres en política*. Madrid: Ariel.
- Norris, Pippa. 1985. "Women's Legislative Participation in Western Europe", *West European Politics* (8)4: 90-101.
- Pulso SLP. 2015. "Entrega el INE-SLP constancias de mayoría a diputados federales electos". 11 de junio de 2015. Disponible en: <http://pulsoslp.com.mx/2015/06/11/entrega-el-ine-slp-constancias-de-mayoria-a-diputados-federales-electos-por-slp/>